



En la ciudad de Cojumatlán De Régules, Michoacán, siendo las 8:00 horas del 04 día de julio del año 2018, con fundamento en los artículos 55, 56 y 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo,93, fracción II, del Reglamento Interior Del Instituto Electoral De Michoacán 10, fracción I, del Reglamento De Sesiones en el inmueble que ocupa el Consejo municipal del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Heliodoro Moreno número 265, Colonia Centro, bajo la presidencia de la C. Martha Libier Ávalos Rivas Presidenta del consejo y con la asistencia de la Secretaria, Lic. Bertha Alicia Arredondo Manzo se reunieron los miembros del Consejo Municipal de Régules para celebrar Sesión Especial a la que oportunamente se convocó. -----

PRESIDENTA: Martha Libier Ávalos Rivas Muy buenos días a todas y a todos. Gracias por asistir a la Sesión Especial del Consejo Municipal Cojumatlán de Régules del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 04 de julio del año 2018 dos mil dieciocho a las 8:00 horas. -----

Primeramente -Les solicito por favor ponerse de pie para tomarle la protesta a los representantes de los partidos políticos que el día de hoy se integran a este consejo.

Representantes de partidos		
Partido Revolucionario Institucional	suplente	C. Luz Elena Suarez Padilla

- *¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley en Materia de Justicia Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos, los lineamientos y acuerdos aplicables emitidos por las autoridades competentes?. - -*

REPRESENTANTES: ¡Sí, protesto! -----

PRESIDENTE: Si no lo hicieren así, que los michoacanos, el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Nacional Electoral y la sociedad en general se lo demanden. -----

Tomen asiento por favor. Le solicito a la secretaria se sirva realizar el pase de lista y verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante por favor secretaria. -----

SECRETARIA: Bertha Alicia Arredondo Manzo Conforme a su indicación, señorita presidenta. -----

C. Martha Libier Ávalos Rivas	-----	presente
Presidente del Consejo	----	



C. Bertha Alicia Arredondo Manzo Secretaria	----- -----	presente
C. Manuel Nahúm López Buenrostro Consejero Electoral	----- -----	presente
C. Juan Manuel Arredondo Arroyo Consejero Electoral	----- -----	presente
C. Claudia Edith García Manzo Consejero Electoral	----- -----	presente
C. Luis Daniel Rivas Manzo Consejero Electoral	----- -----	presente
C. Lizbeth Guadalupe Oliveros Ramírez Representante propietario del Partido Acción Nacional	----- -----	ausente
C. Rosa María Galván Sánchez Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional	----- -----	presente
C. Luz Elena Suarez Padilla Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional	----- -----	presente
C. Antonio Chavarría Manzo Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática	----- -----	presente
C. Lorenzo Ubarrio Guerrero Representante propietario del Partido del Trabajo	----- -----	presente
C. Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México	----- -----	-----
C. Víctor Hugo Barajas Pineda Representante propietario de Movimiento Ciudadano	----- -----	ausente
C. Valentín Toro Castillo Representante propietario del Partido Nueva Alianza	----- -----	ausente
C. Santiago Flores Granados, Representante propietario de Morena	----- -----	ausente
C. Homero Bazán Romero Representante propietario del Partido Encuentro Social	----- -----	ausente

- **SECRETARIA:** Bertha Alicia Arredondo Manzo presidenta, le informo que conforme al artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo,



existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

- **PRESIDENTA: Martha Libier Ávalos Rivas** Muchas gracias secretaria, existiendo el Quórum legal se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta a la Secretaría se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. Adelante secretaria. -----

SECRETARIA. Bertha Alicia Arredondo Manzo Con gusto presidenta -----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COJUMATLÁN DE RÉGULES
IEM-ODCM-CR-ESP-08/2018
MIÉRCOLES 4 DE JULIO
DEL AÑO 2018
8:00 HRS.

PRIMERO. Instalación del Consejo en Sesión Permanente.

SEGUNDO. Informe del presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

TERCERO. Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

PRESIDENTA: Martha Libier Ávalos Rivas Muchas gracias secretaria. Está a su consideración el orden del día, si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. -----

SECRETARIA: Bertha Alicia Arredondo Manzo Conforme a su indicación presidenta. Consejeras, consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----
Aprobado por unanimidad presidenta. -----

PRESIDENTA: Martha Libier Ávalos Rivas Muchas gracias secretaria respecto del primer punto del orden del día. Instalación del Consejo en Sesión Permanente. -----

Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente al primer punto del día Instalación del Consejo en Sesión Permanente favor.

SECRETARIA: Bertha Alicia Arredondo Manzo Conforme a su indicación presidenta, consejeras y consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar Instalación del Consejo en Sesión Permanente, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----



Aprobado el proyecto por unanimidad presidenta. -----

PRESIDENTA: Martha Libier Ávalos Rivas. Muchas gracias secretaria. Continuando con los puntos del orden del día, el segundo punto relativo. Informe del presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso. -----

PRESIDENTA: Martha Libier Ávalos Rivas. El tercer punto del orden del día. Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento. -----

Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la secretaria tomar la votación de Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento. Adelante secretaria, por favor.

SECRETARIA: Bertha Alicia Arredondo Manzo Con gusto presidenta, consejeras, consejeros, si están de acuerdo Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

lectura con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. -

Aprobado por unanimidad. -----

INSIDENTES

Se inicio la cotejo de actas donde un representante de partido no tenía ninguna acta y se le facilito copias para cotejar los resultados, durante el proceso hubo una representante que menciona que eran muchos votos nulos que ella queria que se recontara todos los paquetes electorales, a lo cual contestaron que no, que ya se había aprobado y las razones, las cuales serían las siguientes casillas de Ayuntamiento con las secciones.

1676 C1, La cual no traía acta ni se encontraba sellada

1679C1 El total de votos válidos y nulos no coincidían las cantidades de número y letra.

1679 E1 No coincidía la sumatoria

1681 B1. No coincidía la sumatoria

1681 C1 No coincidía la sumatoria

Se percato en el momento del cotejo que la 1682 no traía cinta ni sellos y en ese momento presidenta lo menciona al consejo y todos llegaron al acuerdo del recuento.

También se hizo mención sobre lo que dijo la **CAE Federal C. Brenda Leticia Flores González**, que en sus paquetes electorales venían cambiadas algunas boletas, con la posibilidad de existir boletas de elección local (ayuntamientos y/o diputaciones) integradas en los paquetes de elección federal. correspondientes a la casilla 1683 básica 1 y 1683 contigua 1 pudiéndose presentar la misma problemática con los paquetes de elección local que pudiesen contener boletas de la elección federal. Los cuales se abrirían solo para colaborar si estaban las boletas y documentos como menciona la cae Federal, así como para cotejar al igual que las demás. A lo que la representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional hizo inconformidad de voz va que ella decía que



se habían aprobado para recuento, a lo cual los consejeros dijeron que no, puesto que el paquete electoral contaba con todos los requisitos de vialidad y que solo se acordó el de revisar las boletas y documentación mencionada pero observando que todo estaba bien no se tenía que contar pero aun así no quedo conforme, al igual menciono que iba hacer un documento de in conformidad, a lo cual le respondieron que no había problema que lo hiciera.

Al finalizar se llenó nuevamente un acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el ayuntamiento de cada paquete que fue contado, al momento que se le acerco las actas para la firmas de representantes, la representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional Rosa María Galván Sánchez, menciono que si podía firmar bajo protesta a lo que se le dijo que no, pues insistía que se tenia que contar los paquetes que eran para revisión nada más, los cuales mencionados anteriormente, se le mostro una certificación sobre los hechos en el pasado 01 de julio donde la CAE menciono el suceso, y de esta manera se tranquilizó y firmo pero aun menciono que iba hacer su escrito de inconformidad a lo que se le dijo que no había problema.

PRESIDENTA: Martha Libier Ávalos Rivas No existiendo ningún otro punto más que tratar, siendo las 11:55 horas del día anteriormente mencionado se da por concluida la Sesión Especial del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Michoacán. Les agradecemos a todas y toda su presencia, muy amables. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
MUNICIPIO 75
nº

Martha Libier Ávalos Rivas
MARTHA LIBIER AVALOS RIVAS
PRESIDENTA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE RÉGULES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

Bertha Alicia Arredondo M.
BERTHA ALICIA ARREDONDO
MANZO SECRETARIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE RÉGULES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN